



Resolución Ministerial

N° 110-2018-PCM

Lima, 24 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 072-2017-PCM, se designó a la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz en el cargo de Subsecretaria de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, de otro lado, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario/a de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario aceptar la renuncia presentada por la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz, y designar a el/la funcionario/a que desempeñará el cargo de Subsecretario/a de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz, al cargo de Subsecretaria de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, con efectividad al 30 de abril de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz, en el cargo de Subsecretaria de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, con efectividad al 01 de mayo de 2018.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
CESAR VILLANUEVA AREVALO
Presidente del Consejo de Ministros

